INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2023

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS – SOLPED 1140000222"

CONTRATO N° 383/2023

ADENDA – ANEXO N° 1

MACRO SCIENCE S.A.

ID: 423.197

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 383/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Octubre del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MACRO SCIENCE S.A.**, con RUC N° 80064898-6 domiciliada en la calle Colón 628 Casi Rio Yhaguy (Fernando de la Mora – Paraguay), representada por la Señora Milva Janet Diaz, con Cédula de Identidad Nº 1.081.751, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 7, de fecha 29 de abril de 2021, pasada ante la Escribana Sofía Graciela Nisenbaum, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 383/2023, suscripto en fecha 10 de octubre de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación C.A. Nº 058-016/2023, de fecha 14 de setiembre de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LPN SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS – SOLPED 1140000222"**, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución C.A. Nº 040-007/17 de fecha 15 de junio de 2017, y ampliada por la Resolución C.A. N° 049-007/2020 de fecha 30 de junio de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. RECTIFICAR el Contrato N° 383/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, suscripto con la firma MACRO SCIENCE S.A., en el marco de la **LPN SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS – SOLPED 1140000222"**, modificando la Cláusula N° 7 – VIGENCIA DEL CONTRATO, de acuerdo al siguiente detalle:

- **DONDE DICE:**

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.
La vigencia del presente contrato será **25 (veinticinco)** meses desde la suscripción del contrato.

- **DEBE DECIR:**

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.
La vigencia del presente contrato será **24 (veinte y cuatro)** meses desde la suscripción del contrato.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y Anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
Macro Science S.A	

Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones